

Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción



INFORME FINAL DE

RENDICIÓN de CUENTAS

enero - diciembre 2013



INFORME FINAL DE

RENDICIÓN de CUENTAS
enero - diciembre 2013



Dr. Augusto Barrera Guarderas
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Lic. Rosario Utreras Miranda
Presidenta
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

Comisionados:
Arq. Lucía Vásconez
Ing. Fausto Mejía
Dr. Ramiro Viteri
Lic. Diego Salgado (hasta el 6 de junio del 2013)

Elaboración:
Ing. Gabriela Nieto, Jefa de Planificación

Revisión:
Lic. Rosario Utreras - Egrda. Mónica Gallego

Colaboración
Egda. Mónica Gallego, Especialista en Comunicación
Ab. Alexandra Arroyo, Directora de Investigación
Dr. Marlon Vázquez, Director de Asesoría Jurídica
Dra. Nancy Erazo, Directora Administrativa Financiera
Ing. Genny Vélez, Directora de Prevención
Lic. Pilar Núñez, Asesora de Presidencia
Equipo de la Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción

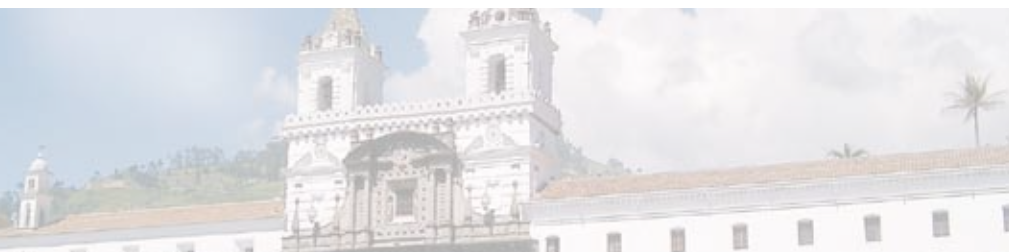
Diseño: graphus® 290 2760
Ilustración: María Belén Guerrero
Fotografías: Quito Honesto

Impreso en Quito, marzo de 2014



contenido

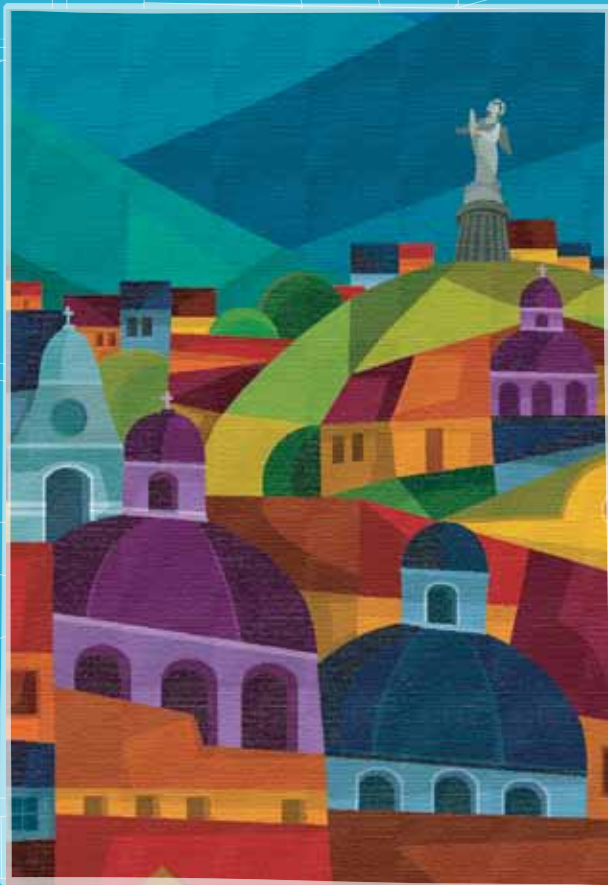
1	PRESENTACIÓN	7
2	ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	9
	Competencias Institucionales	11
	Directorio de Quito Honesto	13
	Equipo de Trabajo	14
3	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	15
	Plan Estratégico Institucional CMLCC 2013 – 2017	19
4	INFORME DE GESTIÓN 2013	21
	Gestión de Prevención	23
	Gestión de Investigación	48
	Gestión de Fortalecimiento Institucional	57



contenido

5	INFORME PRESUPUESTARIO 2013	61
	Procesos de Contratación y Compras Públicas	64
6	PRESENTACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2013	65
	Metodología Aplicada	66
	Resultados	67
7	ANEXOS	77
	Anexo 1: Formulario de Informe de Rendición de Cuentas	78
	Anexo2: Resumen de actas de Sesiones de Directorio correspondientes al año 2013	97





PRESENTACIÓN

Un año más con el que aportamos para seguir construyendo la historia. Una historia que empezó hace casi una década, cuando se creó esta instancia con el mandato de luchar contra la corrupción en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Hemos ido caminando poco a poco, la tarea no ha sido sencilla. El 2013 está registrado en la memoria y en la agenda de todos y todas quienes conformamos Quito Honesto; ahí está plasmado cada momento de un trabajo en equipo con la responsabilidad de constituirnos en representantes de la ciudadanía, a cuyo nombre actuamos en todas las instancias en las que el Municipio tiene participación, bienes, derechos e intereses.

Hoy ponemos en consideración de usted ciudadano, ciudadana, compañero servidor y servidora municipal, la gestión desarrollada por una treintena de hombres y mujeres, quienes hemos seguido una ruta planificada para cumplir la misión encomendada. En el 2013 hemos puesto especial énfasis en superar los logros de los años anteriores en materia de prevención y de investigación de los presuntos casos de corrupción.

Las lecciones aprendidas nos han ayudado a entender el porqué de los éxitos y de los errores, en aras a consolidar nuestro compromiso de contribuir al fortalecimiento de una gestión municipal que se ha planteado como paradigma la ética del bienestar colectivo.

Les invitamos a mirar este sintético informe de gestión como una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de ser protagonistas en la construcción de una ciudad y una ciudadanía para el buen vivir, de trabajar por un Quito honesto y transparente.

Reiteramos nuestro agradecimiento por el valioso apoyo y acompañamiento del Alcalde Dr. Augusto Barrera, de las autoridades municipales, y de los servidores y servidoras quienes han acogido y reconocido con satisfacción nuestro diario trabajo y sus resultados en beneficio de la ciudadanía y de la ciudad.

Lic. Rosario Utreras Miranda

Presidenta de Quito Honesto

Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

Informe Final de Rendición de Cuentas 2013



2 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto - es una entidad autónoma dentro de la estructura del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, regulada por la Ordenanza Metropolitana 0116, que ha marcado como su principal reto el promover la construcción de una cultura de honestidad y transparencia en la gestión municipal.

Esta tarea ha constituido un fuerte compromiso y una gran responsabilidad para Quito Honesto, que desde su creación en el 2004, ha procurado ser cada vez una institución más técnica y profesional.

Por lo tanto, ha definido como prioridad institucional marcar un rumbo estratégico que permita responder a la demanda ciudadana,



buscando soluciones estructurales, sustentadas en un enfoque de prevención, que es, al tiempo, la principal estrategia de lucha contra la corrupción, activando mecanismos que impidan la impunidad en los actos ilícitos.

Quito Honesto tiene como ámbito de acción el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sus empresas, dependencias y organismos en los que el Municipio tuviere acciones, bienes, derechos o intereses convirtiéndose en la voz de la ciudadanía.

● **COMPETENCIAS INSTITUCIONALES**

Las Ordenanzas Metropolitanas Nos. 0116 y 0187 disponen que Quito Honesto cumpla las siguientes competencias y atribuciones:

- Prevenir actos de corrupción en el desenvolvimiento de las actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sus dependencias y organismos en los que mantenga vinculación administrativa.
- Promover el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de las dependencias municipales garantizando el ejercicio pleno del derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública.
- Vigilar y monitorear los procesos de contratación pública ejecutados por las dependencias contratantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Velar por el cumplimiento de la rendición de cuentas del Alcalde y miembros del Concejo Metropolitano de Quito.
- Formular recomendaciones encaminadas a lograr que los procesos de la administración municipal siempre sean eficientes y transparentes.

- Promocionar la participación ciudadana y el control social a través de diversos mecanismos.
- Difundir principios y valores para fomentar una cultura de honestidad y transparencia en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Receptar, tramitar e investigar denuncias sobre actos que puedan suponer corrupción administrativa o financiera, atribuibles a los miembros del Concejo, servidores (as) y trabajadores (as) del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de encontrar indicios de responsabilidad poner en conocimiento de las autoridades respectivas para que apliquen las sanciones correspondientes y evitar la impunidad.
- Analizar la problemática social de la corrupción en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias.

Para enmarcar a Quito Honesto en su ámbito de competencia, se define corrupción de la siguiente manera:

Corrupción

Es la acción u omisión ilícita, ilegítima o abuso del poder público realizado por servidores o servidoras municipales con el fin de obtener beneficios de cualquier índole, para sí o para terceros, o con el propósito de causar daño a la Municipalidad o a la ciudadanía.

● DIRECTORIO DE QUITO HONESTO



De izquierda a derecha: Ing. Fausto Mejía, Arq. Lucía Vásconez, Lic. Diego Salgado, Lic. Rosario Utreras y Dr. Ramiro Viteri

Para emitir las directrices estratégicas, así como aprobar políticas y normativa interna para el buen funcionamiento de la Institución está el Directorio de Quito Honesto, integrado el 2013 por:

- Un o una representante del Alcalde Metropolitano de Quito, quien lo preside, Lic. Rosario Utreras.
- Un o una docente proveniente de las universidades que tengan legal actuación en el Distrito, Dr. Ramiro Viteri.
- Una persona de la sociedad civil, Arq. Lucía Vásconez
- Un o una profesional afiliado/a a una de las Cámaras de la Producción que operen en la capital, Lic. Diego Salgado (Inicio de labores 28/02/2012 – Renuncia 06/06/2013).
- Un o una profesional de la Cámara de la Construcción de Quito o de los Colegios Profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Pichicha, Ing. Fausto Mejía.

Durante el 2013, el Directorio emitió 14 resoluciones vinculadas a la gestión institucional (Anexo 2).

● EQUIPO DE TRABAJO



*El trabajo en equipo es el combustible para el vehículo del logro.
Anónimo.*

El equipo de trabajo de Quito Honesto está conformado por 34 servidores y servidoras, que suman sus esfuerzos, conocimientos y capacidades para cumplir la misión y la proyección de la visión institucional.

Para cada uno de ellos y ellas se reitera el reconocimiento por su dedicación y compromiso de trabajar con calidad y calidez por un Quito Honesto.



3 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



Para enfocar el trabajo de Quito Honesto se debe conocer su alineación estratégica a nivel nacional y municipal, misma que se detalla a continuación:

Precepto	Alineación estratégica a
<p>Constitución de la República</p>	<p>“Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:</p> <p>8.- Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”.</p> <p>“Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:</p> <p>8.- Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción”.</p> <p>“Art. 233.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.</p> <p>Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados de las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y, en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas”.</p>



Precepto	Alineación estratégica a
<p>Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 “Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural”</p>	<p>Objetivo para el Buen Vivir 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política</p> <p>Construimos una democracia en la cual todas y todos nos involucremos y participemos activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos y económicos del país. Buscamos el fortalecimiento de las organizaciones, comunidades, pueblos y nacionalidades, para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>Política 10.2. Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecer la participación, control ciudadano y consulta previa, como garantía de derechos y sin discriminación de ningún tipo. b. Promover espacios de control social para el cumplimiento de los derechos ciudadanos, la gestión pública y para las personas naturales o jurídicas que presten servicios públicos. d. Implementar un sistema integrado de transparencia de gestión y combate a la corrupción. e. Desarrollar una campaña nacional por la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. <hr/> <p>Objetivo para el Buen Vivir 12: Construir un estado democrático para el buen vivir</p> <p>Construimos un Estado cercano y amigable que planifica y coordina sus acciones de manera descentralizada y desconcentrada. Promovemos la inversión pública para alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas con servicios públicos de calidad. Se trata de construir la sociedad del buen vivir en la cual se reconozca las diversidades y se vele por el cumplimiento de los derechos ciudadanos.</p> <p>Política 12.4. Fomentar un servicio público eficiente y competente.</p>



Precepto	Alineación estratégica a
	<p>e. Implementar planes y programas de formación y capacitación de los servidores públicos del Estado central y de los gobiernos autónomos descentralizados, con énfasis en la cultura de diálogo, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación.</p>
<p>Plan Metropolitano de Desarrollo MDMQ 2012 – 2022</p>	<p>Eje 7: Quito participativo, eficiente, autónomo y democrático:</p> <p>Hacia un Distrito autónomo con un modelo de gestión desconcentrado, integral, participativo; con funciones claras de control y recuperación de la autoridad pública.</p> <p>Objetivo: Fortalecer la prevención, disuasión y control, con el apoyo de entidades colaboradoras y de participación ciudadana para disminuir los comportamientos lesivos al ordenamiento jurídico del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Política: Promoción de la transparencia, honestidad, lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas en la gestión municipal.</p>
<p>Plan Plurianual de MDMQ 2012 – 2014</p>	<p>Quito Honesto se encuentra representada en el Sector Gobierno Municipal – Alcaldía, con los siguientes programas:</p> <p>Programa: PREVENCIÓN Objetivo: Promover la transparencia en la gestión municipal y dotar de herramientas para la prevención de la corrupción.</p> <p>Programa: INVESTIGACIÓN Objetivo: Promover la transparencia en la gestión municipal y dotar de herramientas para la investigación de la corrupción.</p> <p>Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Objetivo: Garantizar la operación institucional.</p>

● PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CMLCC 2013 – 2017



MISIÓN

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción diseña e implementa mecanismos y herramientas que ayudan a prevenir la corrupción y promover la honestidad y la transparencia en el manejo de la gestión municipal; e investiga actos de presunta corrupción cometidos por servidores y servidoras del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias.



VISIÓN

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción se proyecta como una institución líder en el combate de la corrupción en el ámbito municipal, contribuyendo a la construcción de una cultura de honestidad y transparencia.



PRINCIPIOS Y VALORES

El talento humano de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción asume, para el desarrollo de su gestión institucional, los siguientes principios y valores:

- **Orientación al servicio:** Actitud proactiva y responsable para cumplir su misión brindando un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.
- **Honestidad:** Búsqueda de la verdad y práctica de la honradez que fomentan y logran confianza y credibilidad en la ciudadanía.
- **Transparencia:** Disposición y apertura para alcanzar la coherencia entre la razón de ser institucional y su acción.
- **Equidad:** Servicio que garantiza el ejercicio de los derechos de manera inclusiva y el respeto a la diversidad.
- **Justicia:** Gestión que otorga a cada persona lo que le corresponde de conformidad con sus derechos y obligaciones.
- **Respeto:** Ejercicio de relaciones interpersonales cálidas y cordiales que fomentan la autoestima, el desarrollo humano, el fortalecimiento institucional y la atención a la ciudadanía.



OBJETIVO GENERAL

Desplegar las medidas necesarias para prevenir, investigar, identificar e individualizar las acciones y omisiones que implicaren corrupción, así como difundir valores y principios de transparencia en el manejo de los asuntos públicos en todas las dependencias municipales del Distrito Metropolitano y sus empresas. Procurar erradicar la corrupción y combatir la impunidad, a efectos de que en la administración municipal se mantengan siempre los principios de ética y de servicio público.



4 INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2013

En el siguiente cuadro se presenta de forma general las metas establecidas en la planificación cotejadas con los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2013, lo cual permite analizar el nivel de cumplimiento en la gestión institucional.

GESTIÓN QUITO HONESTO

Gestión de Quito Honesto	Metas 2013	Resultados 2013	Cumplimiento de la meta
Gestión de Prevención	90%	80%	89%
Gestión de Investigación	100%	100%	100%
Gestión de Fortalecimiento Institucional	90%	86%	96%
Promedio de Gestión Quito Honesto			95%

95%

Meta

Como resultado de la gestión institucional se obtiene un 95% de cumplimiento en las metas establecidas por Quito Honesto, cuyos datos de origen se detallan a continuación.

● GESTIÓN DE PREVENCIÓN

Para cumplir con el mandato señalado en la Ordenanza 0116, Quito Honesto diseña e implementa mecanismos efectivos para fortalecer la transparencia y el control social, y promover los principios, valores éticos y de convivencia pacífica.

90%

Meta

Meta POA 2013: Cumplimiento del 90% del Plan de Gestión de Prevención de Quito Honesto.

Este dato se calcula con el promedio de los indicadores de los 7 ejes de trabajo:

EJES DE TRABAJO

Gestión de Prevención	Metas POA 2013
Vigilancia, monitoreo y difusión de la LOTAIP	85%
Vigilancia y monitoreo de la Contratación Pública Municipal	85%
Rendición de cuentas del Concejo Metropolitano de Quito	93%
Mejoramiento de procesos que ejecuta el MDMQ en los servicios que brinda a la ciudadanía	100%
Participación ciudadana y control social	65%
Código de Ética del MDMQ	100%
Código de Convivencia del Subsistema de Educación Municipal	100%
Promedio	90%

Vigilancia, monitoreo y difusión de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP



Capacitación sobre LOTAIP.

Quito Honesto vigila el cumplimiento de la LOTAIP por parte de las dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito -MDMQ- sujetas a esta normativa, con el objetivo de promover el derecho fundamental de acceso a la información pública previsto en la Constitución del Ecuador y, de esta manera, aportar en la construcción de una cultura de honestidad y transparencia.

Para vigilar el cumplimiento del artículo 7, se realizan cuatro monitoreos en el ejercicio fiscal, los cuales permiten calificar la información publicada en los sitios web de las dependencias municipales, para conocer si la misma es confiable, oportuna y actualizada. Los sitios web que alcanzan una puntuación igual o mayor a 80/100, reciben un reconocimiento anual denominado "Sello y Certificación de Transparencia".

En cuanto al cumplimiento del artículo 12, se monitorea a las dependencias del MDMQ en su obligación de presentar hasta marzo de cada año, el informe anual a la Defensoría del Pueblo.

Meta POA 2013

Eje de trabajo	Meta 2013	Resultados 2013	Cumplimiento de la meta
Vigilancia, monitoreo y difusión de la LOTAIP	85% Promedio de: porcentaje dependencias que obtienen el sello de transparencia por cumplir con el Art. 7 de la LOTAIP y porcentaje de dependencias que entregan informes anuales completos a la Defensoría del Pueblo, de acuerdo con el Art. 12 de la LOTAIP.	96%	Meta cumplida

95,94%

Resultado

En el 2013, el resultado alcanzado fue de 95,94% en el cumplimiento de la LOTAIP en el MDMQ y sus dependencias, por lo que la meta prevista fue superada en este ejercicio fiscal.

El resultado para los dos mandatos se logra de la siguiente manera:

Artículo 7 de la LOTAIP:

34 de los 37 sitios web del MDMQ monitoreados trimestralmente durante el 2013 alcanzaron una puntuación igual o superior a 80/100, lo que les permitirá obtener el Sello y Certificación de Transparencia 2013. Esto representa el 91,89%.



Capacitación sobre Art. 12 de la LOTAIP.

Artículo 12 de la LOTAIP:

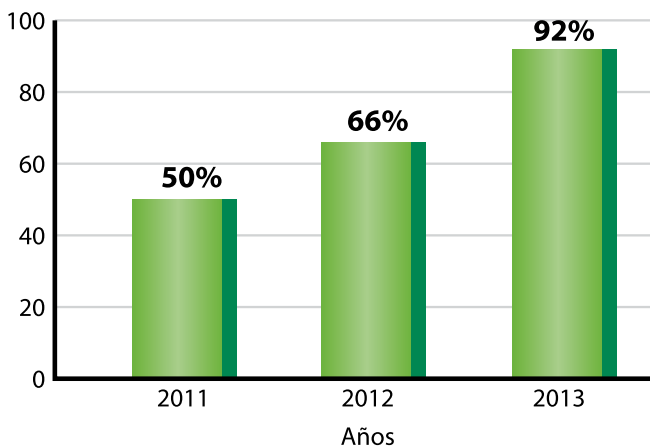
De las 35 dependencias obligadas al cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP todas entregaron a la Defensoría del Pueblo, en la fecha estipulada, sus informes anuales sobre el derecho de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Se alcanzó, por lo tanto, el 100%.

Temas representativos

- Se aprobaron e implementaron dos herramientas de soporte para orientar a los servidores y servidoras responsables del cumplimiento de la LOTAIP:
 - Guía para la aplicación de parámetros técnicos y uso de matrices para cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP.
 - Guía para la aplicación de parámetros técnicos y modelo de informe anual para cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP.

- Quito Honesto participó del intercambio de experiencias con la Defensoría del Pueblo y la Secretaría Nacional de la Administración Pública, para socializar la metodología e instrumentos técnicos que se aplican en el Municipio y sus dependencias para el cumplimiento de la LOTAIP. Este intercambio tuvo la finalidad de construir un modelo único para el cumplimiento de este derecho humano por parte de las instituciones a nivel nacional.
- Se evidencia una tendencia al incremento en el porcentaje de dependencias del MDMQ que obtienen el Sello y Certificación de Transparencia, al garantizar el cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP; eso refleja que las asesorías, monitoreo y herramientas de soporte son adecuadas y efectivas.

PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DEL MDMQ QUE OBTIENEN EL SELLO Y CERTIFICACIÓN DE TRANSPARENCIA



Vigilancia y monitoreo de la contratación pública municipal



El director del SERCOP, Juan Aguirre, y la Presidenta de Quito Honesto firman convenio de cooperación interinstitucional.

Quito Honesto vigila y monitorea los procesos de contratación pública que ejecutan las dependencias contratantes del MDMQ en la etapa precontractual, para garantizar que se cumpla con la normativa establecida y prevenir posibles actos de corrupción.

Se realiza una revisión a nivel general de todos los procesos de contratación del MDMQ y se obtienen datos comparativos para análisis de cumplimiento presupuestario y otras variables. Para el monitoreo se realiza una selección mensual de procesos, utilizando como insumo principal la planificación de los procesos de contratación remitida por cada dependencia a Quito Honesto.

Adicionalmente, se realiza el monitoreo por oficio de procesos de contratación cuando existe una denuncia específica, la cual tiene un tratamiento prioritario.

Meta POA 2013

Eje de trabajo	Meta 2013		Resultados 2013	Cumplimiento de la meta
Vigilancia y monitoreo de la Contratación Pública Municipal	85%	Porcentaje de dependencias contratantes del MDMQ que reportan mensualmente antes de su ejecución y de conformidad a la planificación establecida, la información sobre sus procesos de contratación pública.	87%	Meta cumplida

86,75%

Resultado

Del trabajo realizado en el 2013 se obtiene como resultado que el 86,75% de dependencias contratantes del MDMQ reportaron mensualmente la información sobre sus procesos de contratación pública antes de su ejecución y de conformidad a la planificación establecida, por lo que la meta fue superada en este ejercicio fiscal.

Temas representativos

- En promedio, 60 de 64 dependencias contratantes reportaron oportunamente sus procesos de contratación a ejecutar mensualmente, lo que significa un insumo esencial para la selección de los procesos que fueron monitoreados.
- Se sistematizó el 100% de la información correspondiente a 32.156 procesos de contratación pública adjudicados y finalizados por el Municipio. Estos reportes fueron entregados a las autoridades del MDMQ para el respectivo análisis.
- Se monitoreó a profundidad 31 procesos de contratación.
- Se realizó un monitoreo especial a 19 procesos de contratación, que fueron ingresados a la Quito Honesto como denuncias de presuntos actos de corrupción, el informe que se entregó constituye un soporte en los casos investigados.
- Se han emitido 10 recomendaciones al Servicio de Contratación Pública -SERCOP-, sobre temas relacionados con el manejo del Sistema Nacional de Contratación Pública, las cuales se encuentran en análisis.



Capacitación sobre contratación pública.

Rendición de cuentas de las autoridades del Concejo Metropolitano de Quito



Foto tomada del sitio web www.quito.gob.ec

Quito Honesto facilita el proceso de rendición de cuentas de las autoridades del Concejo Metropolitano de Quito.

En este sentido, brinda asesoría, vigila el cumplimiento del informe anual y lo difunde en el sitio web de la institución, con la finalidad de que la ciudadanía conozca la gestión de las autoridades de elección popular del MDMQ.

Meta POA 2013

Eje de trabajo	Meta 2013	Resultados 2013	Cumplimiento de la meta
Rendición de cuentas del Concejo Metropolitano de Quito	93% Porcentaje de autoridades del Concejo Metropolitano Municipal presentan sus informes de rendición de cuentas en el formato y período previsto.	81%	Meta no alcanzada

81,25%

Resultado

El resultado alcanzado indica que el 81,25% de las autoridades del Concejo Metropolitano de Quito cumplieron con el envío de la rendición de cuentas, es decir 13 de 16, cuyos informes se encuentran publicados en el sitio web de Quito Honesto. Por lo tanto, no se alcanzó la meta en este ejercicio fiscal.

Temas representativos

- Se actualizaron las matrices para la rendición de cuentas, incorporando campos que faciliten a las autoridades el reporte adecuado y permitan establecer una medición porcentual de cumplimiento.

Mejoramiento de los procesos que ejecuta el MDMQ en los servicios que brinda a la ciudadanía



Socialización de recomendaciones a la LUAE salud

Quito Honesto analiza procesos que ejecuta el MDMQ en los servicios que brinda a la ciudadanía en los cuales se podrían presentar vulnerabilidades y posibles actos de corrupción.

El criterio utilizado para la selección de los procesos incluye la percepción de las autoridades del MDMQ, las quejas ciudadanas, la falta de estandarización, la demora excesiva en los trámites, y las denuncias de presuntos actos de corrupción que ingresan a Quito Honesto, entre otras.

Meta POA 2013

Eje de trabajo	Meta 2013	Resultados 2013	Cumplimiento de la meta
Mejoramiento de procesos que ejecuta el MDMQ en los servicios que brinda a la ciudadanía	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo para mejoramiento de procesos.	100%
			Meta cumplida

100%

Resultado

El resultado alcanzado refleja el cumplimiento del 100% del plan de trabajo, por lo que se considera como meta cumplida en el ejercicio fiscal.

Temas representativos

- Se seleccionaron y analizaron 6 procesos de servicios que el MDMQ brinda a la ciudadanía:
 1. Permiso de Funcionamiento LUAE - Ambiente.
 2. Permiso de Funcionamiento LUAE - Turismo.
 3. Permiso de Funcionamiento LUAE - Salud.
 4. Permiso de Funcionamiento LUAE - ICUS (Uso y Ocupación del Suelo).
 5. Permiso de Funcionamiento LUAE - Publicidad Exterior.
 6. Permiso de Funcionamiento LUAE - General.
- Las recomendaciones formuladas son socializadas con las autoridades responsables y el Administrador General, luego de lo cual se definen las que han sido acogidas. Los procesos concluidos en el último cuatrimestre son socializados a inicios del siguiente ejercicio fiscal, razón por la cual está pendiente contabilizar las recomendaciones acogidas.

Participación Ciudadana y Control Social



Acreditación de VCM Quito Contra la Trata.

Quito Honesto promueve el acercamiento entre la ciudadanía y las autoridades del MDMQ, incorporando mecanismos de participación ciudadana y control social, de acuerdo a las iniciativas y propuestas de la población.

Con la formalización del requerimiento ciudadano, la gestión de prevención es aprobar y avalar las Veedurías Ciudadanas Metropolitanas para controlar y vigilar la gestión pública municipal. En este sentido, facilita el cumplimiento de las recomendaciones consensuadas entre las autoridades municipales responsables y las y los veedores, actuando como mediador e interlocutor.

Meta POA 2013

Eje de trabajo	Meta 2013		Resultados 2013	Cumplimiento de la meta
Participación ciudadana y control social	65%	Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones emitidas y acordadas con las autoridades competentes del MDMQ a través de mecanismos de participación ciudadana.	56%	En proceso

56%

Resultado

El resultado obtenido indica que el 56% de las recomendaciones consensuadas entre las autoridades y los actores de las veedurías ciudadanas han sido cumplidas; esto corresponde a 47 de 84 recomendaciones. Por lo tanto, no se alcanzó la meta en este ejercicio fiscal.

Temas representativos

- Se evidencia la apertura y disposición de las autoridades del MDMQ para incorporar Veedurías Ciudadanas Metropolitanas dentro de la gestión pública municipal.
- 11 Veedurías Ciudadanas Metropolitanas trabajaron en el 2013, las cuales se citan a continuación:
 - Movilidad y accesibilidad para personas con discapacidad.
 - Diversidad GLBTI.
 - Valle de Los Chillos.
 - Regularización de Taxis 2011 – Ordenanza Municipal 0047.
 - Quito Contra la Trata (acreditación 2013).
 - Calderón en el Transporte Público (acreditación 2013).
 - Por una vida libre de violencia de género.
 - Balcón Quiteño – Administración Zonal Centro.
 - Fundación Marcha Blanca – Tasa de seguridad ciudadana.
 - Quito en acción – Administración Zonal Eloy Alfaro.
 - Manuela Sáenz – Administración Zonal Centro.
- Se insertaron dos nuevas iniciativas de participación ciudadana:
 - Observación al proceso de sorteo de cupos establecimientos educativos del MDMQ.
 - Observación permanente en el Comité de Adjudicación de Locales Comerciales a Minoristas.

Código de Ética del MDMQ



Reunión con el gerente de la EPMAPS, Othón Zevallos.

Quito Honesto tuvo la iniciativa de desarrollar un proceso de construcción, socialización y apropiación de la ética para el buen vivir y el bienestar colectivo. Ello implicó trabajar y sostener la capacidad de reflexión en los servidores y servidoras entorno a fundamentos de la ética, como la conciencia, la libertad, el valor de la palabra y la trascendencia de los actos humanos, para consolidar una gestión encaminada a construir un nuevo Municipio y una nueva capital.

En el desarrollo de este proceso, el Alcalde Dr. Augusto Barrera emitió el Código de Ética del MDMQ a través de la Resolución No. A0010 en la que dispone que Quito Honesto asuma la responsabilidad de la socialización, capacitación y apropiación de dicho Código en todas las dependencias municipales.

Meta POA 2013

Eje de trabajo	Meta 2013		Resultados 2013	Cumplimiento de la meta
Código de Ética del MDMQ	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo para el proceso de construcción, socialización y apropiación del Código de Ética del MDMQ en las dependencias del gobierno municipal.	100%	Meta cumplida

100%

Resultado

El resultado obtenido es el 100% de cumplimiento de conformidad con el plan anual de trabajo para el proceso de construcción, socialización y apropiación del Código de Ética del MDMQ.

Durante el ejercicio fiscal 2013 se realizó el proceso de apropiación en 12 dependencias, manteniendo el trabajo con las 2 piloto, lo que representa que la meta fue cumplida en este ejercicio fiscal.

Temas representativos

- Se elaboró la propuesta de Código de Ética cuya esencia es el fortalecimiento de principios y valores en los servidores/as municipales para hacer efectiva una gestión municipal honesta y transparente.
- Se recibió el mandato de la Alcaldía para asumir la responsabilidad de la socialización, capacitación y apropiación del Código de Ética en todas las dependencias municipales.
- Se realizaron talleres de apropiación y socialización y foros de reflexión en 14 dependencias municipales, 12 en el 2013 y 2 trabajadas como piloto:
 - Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS.
 - Empresa Pública Metropolitana de Rastro – EMRAQ EP.



Taller de reflexión sobre la ética.

- Administración Zonal Especial Turística La Mariscal.
 - Administración Zonal Eloy Alfaro.
 - Administración Zonal Centro.
 - Administración Zonal Eugenio Espejo.
 - Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP.
 - Policía Metropolitana de Quito.
 - Secretaría de Educación.
 - Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.
 - Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
 - Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO.
 - Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.
 - Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.
- Debido a que la aprobación del Código de Ética se realizó en el último cuatrimestre del año, la elaboración de los productos comunicacionales y la contratación del personal no se pudo realizar en el período planificado, por lo que el presupuesto previsto para este proceso se utilizó en un 15%. En los dos cuatrimestres anteriores se trabajó en los talleres de reflexión y foros, mientras se esperaba el documento oficial.

Código de Convivencia para los establecimientos que conforman el Subsistema de Educación Municipal



Reunión con el Ministerio de Educación.

Quito Honesto participa en la construcción, implementación y socialización de los Códigos de Convivencia en la comunidad educativa de los establecimientos que conforman el Subsistema de Educación Municipal, para realzar los valores, respetar la identidad, fortalecer la convivencia y promover la buena vida en la comunidad educativa.

El trabajo de este eje tuvo que ser suspendido cuando el Ministerio de Educación determinó que se emitiría una nueva normativa a nivel nacional para la construcción de los Códigos de Convivencia.

Este anuncio se concretó en los últimos meses del 2013, cuando se emitió el Acuerdo Ministerial No. 332-13 a través del cual se expidió la Guía Metodológica para elaboración de los Códigos de Convivencia y se dispuso que hasta el 5 de diciembre todos los establecimientos educativos debían presentar sus Códigos de Convivencia para ser sometidos a la revisión y aprobación por parte de las instancias distritales del Ministerio de Educación.

Meta POA 2013

Eje de trabajo	Meta 2013	Resultados 2013	Cumplimiento
Código de Convivencia del Subsistema de Educación Municipal	100% Porcentaje de avance del plan de trabajo para la construcción, socialización e implementación de los Códigos de Convivencia en los establecimientos educativos del Municipio.	37%	Suspensión de actividades

37%

Resultado

El resultado obtenido es del 37% de cumplimiento de conformidad con el plan anual de trabajo para el proceso de construcción, socialización e implementación de los Códigos de Convivencia en los establecimientos que conforman el Subsistema de Educación Municipal; por lo que no se alcanzó la meta en este ejercicio fiscal.

Temas representativos

- Se realizó un proceso de sensibilización sobre convivencia a la comunidad educativa.

- Elaboración compartida de los ejes temáticos del Código de Convivencia, para la construcción de una cultura de convivencia pacífica.

- Se trabajó con los siguientes establecimientos educativos:

Socialización del Código de Convivencia.

1. Unidad Educativa Experimental del Milenio Bicentenario.

Construcción de Códigos de Convivencia.

1. Colegio de Bachillerato Juan Wisneth.
2. Julio Moreno Peñaherrera.
3. José Ricardo Chiriboga.
4. 9 de Octubre.
5. Humberto Mata Martínez.
6. Calderón.

Eventos de capacitación



Un componente importante de la Gestión de Prevención es la capacitación y asesoría en diferentes temas de transparencia, control social, buenas prácticas éticas y de convivencia, cuyos datos se indican a continuación:

EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Tema	Eventos y asesorías	Participantes	Tipo de participante
LOTAIP	123	506	Servidores/as responsables del cumplimiento de la LOTAIP en las dependencias municipales.
Contratación Pública	107	103	Servidores/as responsables de contratación pública en las dependencias municipales.
Rendición de cuentas	-	51	Asesores /as de las autoridades del Concejo Metropolitano de Quito.
LUAE Turismo	3	17	Servidores/as responsables del procesos de LUAE Turismo.
Poder ciudadano	3	43	Integrantes de las Veedurías Ciudadanas Metropolitanas.
Participación ciudadana	19	14	Servidores/as responsables de recomendaciones establecidas en los planes de trabajo de las Veedurías Ciudadanas Metropolitanas.
Talleres de reflexión de la ética	-	1.098	Participaciones de servidores del MDMQ.
Código de Convivencia	46	1.950	Actores de la comunidad educativa en los establecimientos seleccionados.
Total	301	3.782	

Es importante aclarar que se incluye contactos a través de cualquier medio como teléfono o correo electrónico, reuniones de trabajo, talleres, conversatorios y foros.

Recomendaciones

Cada uno de los siete ejes de trabajo ha formulado recomendaciones en temas preventivos que permiten a las dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito contar con herramientas para fortalecer una gestión transparente y honesta.

Estas recomendaciones son socializadas con autoridades, servidoras y servidores para legitimar su aceptación y facilitar su seguimiento y cumplimiento.

En algunos casos el registro es carácter acumulativo, ya que son procesos que no cierran en un solo ejercicio fiscal.

RECOMENDACIONES

Ejes de trabajo	Recomendaciones		Datos de origen	
	Formuladas	Acogidas	Formuladas	Acogidas
Vigilancia, monitoreo y difusión de la LOTAIP	37	34	Informe final de monitoreo para cada una de las dependencia monitoreadas.	Dependencias que han acogido las recomendaciones y han logrado un puntaje igual o mayor a 80/100 en los monitoreos.
Vigilancia y monitoreo de la Contratación Pública Municipal	61	61	Número de recomendaciones emitidas en informes de monitoreo a profundidad de procesos seleccionados.	Número de recomendaciones acogidas según respuesta de las dependencias contratantes.
Rendición de cuentas de las autoridades del Concejo Metropolitano	16	13	Mínimo un contacto con asesores de autoridades del Concejo.	Número de autoridades que han acogido las recomendaciones y envían su Rendición de Cuentas.

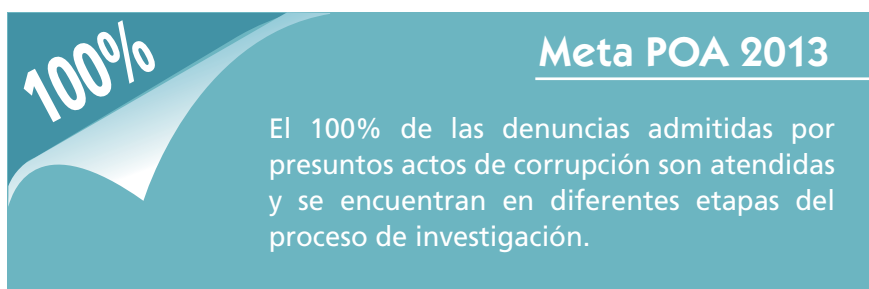


Ejes de trabajo	Recomendaciones		Datos de origen	
	Formuladas	Acogidas	Formuladas	Acogidas
Participación ciudadana	84 (acumulativa)	47	Número de recomendaciones consensuadas por las Veedurías Ciudadanas Metropolitanas.	Número de recomendaciones que han sido acogidas y solventadas.
Mejoramiento de los procesos que el MDMQ brinda a la ciudadanía	170	69	Número de recomendaciones emitidas en los procesos analizados.	Número de recomendaciones que han sido acogidas luego de la socialización.
Código de Ética del MDMQ	14 (acumulativa)	0	Número de dependencias que han iniciado el proceso y cuentan con informe.	Número de dependencias con las cuales se ha socializado el informe.
Código de Convivencia del Subsistema de Educación Municipal	6	0	Informe del diagnóstico inicial con la comunidad educativa de los establecimientos seleccionados.	Número de establecimientos con los cuales se ha socializado el informe.
Promedio	388	224		

De 388 recomendaciones formuladas, el 58% han sido acogidas, es decir 224, la diferencia se considera saldo inicial para el 2014, ya que algunas están siendo analizadas por las respectivas autoridades y en otras falta la socialización.

● GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

La misión de Quito Honesto también incluye investigar de oficio o por denuncia casos de presunta corrupción, cometidos por autoridades, servidores o servidoras de las dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



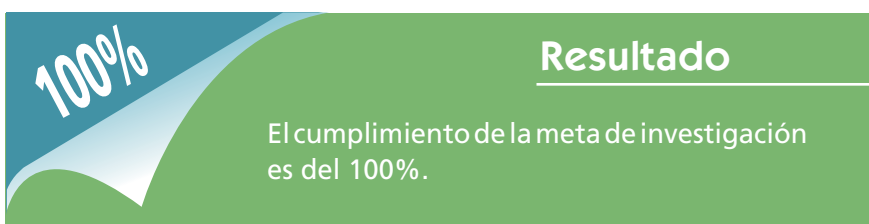
100%

Meta POA 2013

El 100% de las denuncias admitidas por presuntos actos de corrupción son atendidas y se encuentran en diferentes etapas del proceso de investigación.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Investigación	Meta POA 2013 2013		Resultados 2013
Denuncias admitidas y atendidas	100%	Porcentaje de denuncias admitidas que son atendidas y se encuentran en diferentes etapas del proceso de investigación.	100%



100%

Resultado

El cumplimiento de la meta de investigación es del 100%.

En el 2013 el porcentaje obtenido fue del 100%, por lo que la meta fue cumplida. En Quito Honesto se admitieron 50 denuncias de casos de presunta corrupción en el MDMQ y todas han sido atendidas y se encuentran en diferentes etapas del proceso de investigación.

Avance del proceso de investigación

El avance del proceso de investigación se obtiene calculando el promedio de los reportes de cumplimiento de sus dos principales subprocesos, donde se genera el insumo (informe preliminar) y el producto final (informe final).

En este período fiscal el **avance del proceso de investigación es de un 81% de lo planificado**. Este dato fue calculado con el promedio de los indicadores obtenidos en los dos principales subprocesos. A continuación se detalla el origen de los datos presentados.

AVANCE DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Investigación	Metas 2013		Resultados 2013	
	Porcentaje	Indicador	Porcentaje	Indicador
Análisis e indagación de denuncias	100%	72 informes preliminares	99%	71 informes preliminares
Validación y emisión de informe	100%	72 informes finales	63%	45 informes finales
Promedio	100%		81%	

Análisis e indagación de denuncias

Quito Honesto inicia su trabajo al recibir una denuncia de corrupción, el primer paso es la calificación, que significa identificar de manera inicial la pertinencia de la intervención institucional; los resultados son notificados a las partes mediante una providencia, en cumplimiento del debido proceso.

Con las denuncias admitidas, por ser competencia de Quito Honesto, se inician las labores de investigación con la recopilación de pruebas, para pasar a la confrontación de las evidencias y luego se realizan audiencias.

Contando con la sistematización de la información, los investigadores levantan un informe preliminar que resume el proceso realizado y emite las conclusiones alcanzadas sobre el presunto acto de corrupción, con esto concluye la etapa operativa.

META TÁCTICA: 72 INFORMES PRELIMINARES

En el subproceso de análisis e indagación de las denuncias se han emitido 71 de los 72 informes preliminares planificados, obteniendo un resultado del 99%. De acuerdo al rango de tolerancia establecido, la meta ha sido cumplida en este ejercicio fiscal.

Validación y emisión de informe

Inicia con la recepción del informe preliminar para la validación del mismo y la incorporación de los criterios jurídicos en función de normativa vigente.

Esta es una etapa administrativa donde se concluye con el informe final, el cual contiene el pronunciamiento oficial de la Institución con las conclusiones y recomendaciones respectivas.

META TÁCTICA: 72 INFORMES FINALES

En el subproceso de validación y emisión del informe final se han emitido 45 de los 72 informes finales planificados, obteniendo un resultado del 63% lo cual no permitió alcanzar la meta de este ejercicio fiscal.

Temas representativos

- En el proceso de investigación de denuncias de presunta corrupción, las actividades se prorrogan en el tiempo según el avance de las investigaciones, pero no se cierran con la finalización del ejercicio fiscal. Por tal razón, las denuncias activas serán consideradas como un saldo inicial, correspondiente al arrastre de casos que se encuentran en diferentes etapas del proceso y que aún no han sido culminados.

Denuncias admitidas

Las denuncias son admitidas cuando se presume que estarían relacionadas con casos de corrupción, de lo contrario se derivan a las dependencias correspondientes y se direcciona el trámite respectivo.

Denuncias ingresadas 2013	Cantidad
Admitidas	50
Inadmitidas	73
Proceso de calificación	27
Total de denuncias ingresadas 2013	150

Denuncias activas

Al inicio del 2013, Quito Honesto presenta una cantidad de denuncias activas que fueron consideradas como arrastre y por ende como saldo inicial para dicho ejercicio fiscal, este valor corresponde a 85 denuncias. En el 2013 han sido admitidas 50 denuncias, por lo tanto, para el reporte de la gestión se consideran 135 denuncias activas.

Denuncias gestión 2013	Cantidad
Saldo inicial (arrastre)	85
Admitidas	50
Total de denuncias 2013	135

Etapa de investigación

Durante el 2013 se han emitido 45 informes finales. Al momento, 50 casos se encuentran en la etapa de validación y emisión de informe y 40 están todavía en análisis e indagación, es decir en la fase de investigación operativa.

Etapa de investigación	Cantidad
Análisis e indagación de denuncias: informes preliminares	40
Validación y emisión de informes	50
Informes finales	45
Total	135

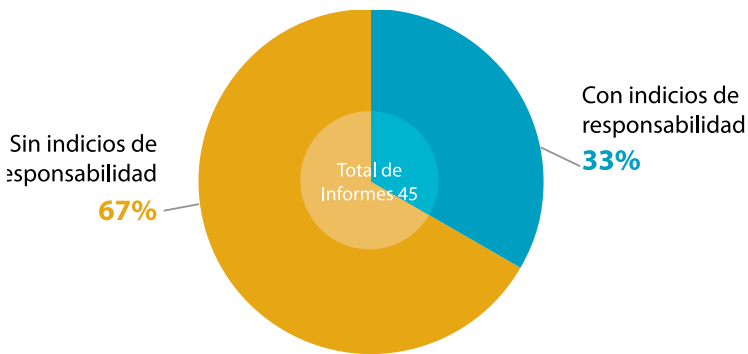
El ejercicio fiscal 2013 cerró con un saldo de 90 denuncias distribuidas entre investigación activa y validación de informe.



Responsabilidad en casos de corrupción

De los 45 informes finales, el 33% presenta indicios de corrupción y pasa a consideración de las respectivas autoridades. En el 67% restante no se ha evidenciado corrupción.

RESPONSABILIDAD



Tipo de responsabilidad

Los casos que se identificaron con indicios de responsabilidad se clasifican en responsabilidad administrativa y responsabilidad penal.

Denuncias gestión 2013	Denuncias
Indicios de responsabilidad Administrativa	11
Indicios de responsabilidad Penal	4
Total	15

Sumarios administrativos

En algunos casos cuando el informe final revela indicios de responsabilidad, los entes encargados de ejecutar la sanción, requieren a Quito Honesto, para que sea la unidad solicitante del sumario administrativo.

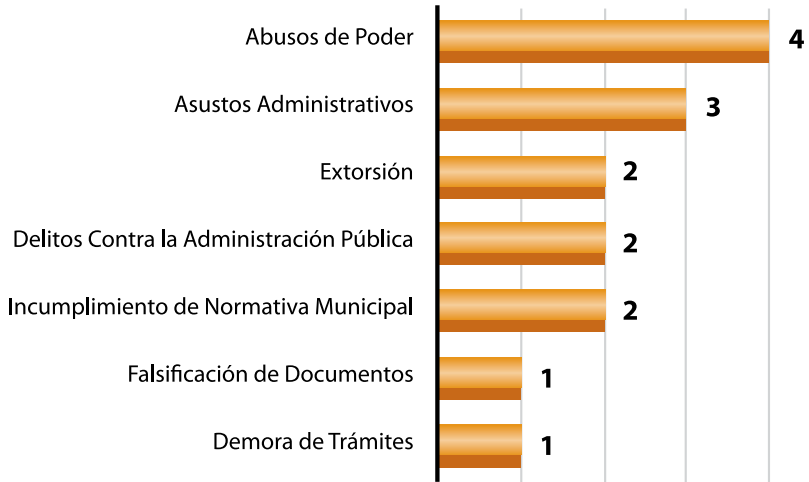
En los casos en los que se ha participado se reflejan los siguientes resultados:

Acción de Quito Honesto como unidad solicitante de sumarios administrativos	Denuncias
Destitución	4
Suspensión sin remuneración	1
Total	5

Presunto caso de corrupción

Una vez emitido el informe final, en los casos que existe indicios de corrupción, estos se clasifican de acuerdo a la siguiente tipología:

TIPOLOGÍA DE DENUNCIAS



Eventos de capacitación



Para fortalecer la gestión de investigación, la institución ha gestionado la realización de talleres relacionados a esta temática, los cuales se resumen a continuación:

EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Tema	Participantes	Tipo de Participante
Por una gestión municipal honesta y transparente	28	Servidores/as de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, Policía Metropolitana, Quito Honesto.
Primer encuentro de Investigadores en temas de corrupción	39	Servidores/as de la Policía Metropolitana, Quito Honesto, Secretaría Nacional de la Administración Pública, Fiscalía.
Total	67	

● GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para coadyuvar al cumplimiento de la misión y fortalecer a la institución, las áreas de apoyo y asesoría de Quito Honesto gestionan los recursos y brindan el soporte necesario.

90%

Meta POA 2013

Cumplimiento presupuestario del 90% del Plan de Fortalecimiento Institucional de Quito Honesto.

GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Gestión de Fortalecimiento Institucional	Meta POA 2013 2013		Resultados 2013	Cumplimiento de la meta
Gestión Administrativa Financiera	90%	Porcentaje de cumplimiento presupuestario	93%	Meta cumplida
Gestión de Comunicación Social	90%	Porcentaje de cumplimiento presupuestario	79%	Meta no alcanzada
Promedio	90%		86%	

86%

Resultado

El resultado obtenido es de 86% del cumplimiento presupuestario en las actividades del plan de Fortalecimiento Institucional de Quito Honesto, por lo tanto y de acuerdo al rango de tolerancia establecido la meta ha sido cumplida en este ejercicio fiscal.

Temas representativos

- **Lineamientos estratégicos de la CMLCC**

Durante este ejercicio fiscal, Quito Honesto consolidó su estructura y su orientación estratégica, alineándose a la planificación del país y del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta decisión fue formalizada con la elaboración e implementación de los siguientes documentos:

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos: define las competencias y atribuciones necesarias para la consecución eficiente y efectiva de los servicios que brinda Quito Honesto.
 - Plan Estratégico Institucional CMLCC 2012 – 2017: precisa el direccionamiento estratégico y la proyección de la institución al 2017. Define los programas y proyectos propuestos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, expresa los principios y valores que definen a su talento humano.
 - Plan Plurianual Institucional CMLCC 2012 -2014: expresa el direccionamiento táctico de Quito Honesto hasta el 2014. Detalla los programas y proyectos propuestos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y define las metas previstas para cada uno de ellos.
 - Manual de descripción y valoración de puestos: especifica las competencias, destrezas y conocimientos que requiere el personal de Quito Honesto para cumplir con su misión.
- **Evaluación de la campaña “Trabajamos contigo por un Quito Honesto”**

En el 2013 se realizó una investigación cuantitativa para medir el impacto de la campaña “Trabajamos contigo por un Quito Honesto”, realizada durante el 2012 en las ocho administraciones zonales del MDMQ.

Se evaluó el desempeño de la campaña en torno a variables de impacto, recordación de la campaña, medios, entre otros. Se destacan los siguientes resultados importantes:

- La campaña de comunicación en general es bien evaluada: Gusta a siete de cada diez personas que la han visto y dos

de cada diez la evalúan con entusiasmo. Se considera que es una campaña diseñada para toda la ciudadanía y genera pertenencia a un 80%.

- Para el 94% de los encuestados es importante que exista una dependencia municipal que luche contra la corrupción.
- El impacto de la campaña en la imagen de Quito Honesto es positivo. La imagen mejora para el 55% y se mantiene igual para el 43%, solo el 2% dice que ha empeorado.
- Quienes mencionan que la imagen ha mejorado, afirman que ya evidencian cambios positivos y opinan que la campaña ayuda al usuario e impulsa valores.



Campaña de comunicación en la Administración Zonal Eloy Alfaro, 2012.



5 INFORME _____ **PRESUPUESTARIO 2013**

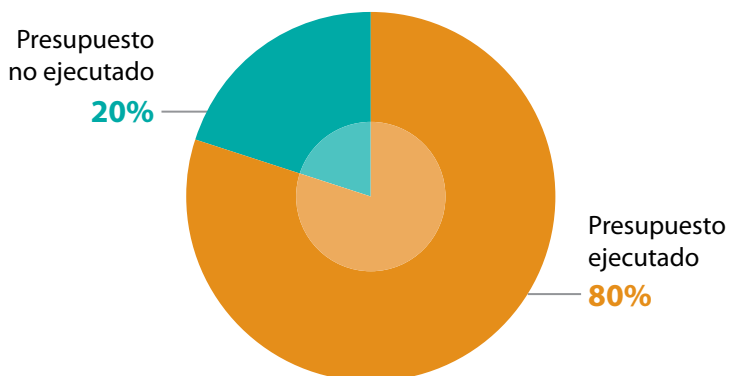
INFORME PRESUPUESTARIO 2013



A continuación se presenta el comparativo del presupuesto institucional del período: enero – diciembre 2013, lo presupuestado frente a lo ejecutado:

Metas del POA	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento
Gestión de Prevención	\$ 448.966,58	\$ 309.819,07	69,01%
Gestión de Investigación	\$ 170.589,34	\$ 170.456,01	99,92%
Gestión de Fortalecimiento Institucional	\$ 711.833,71	\$ 590.120,83	82,90%
Total	\$ 1.331.389,63	\$ 1.070.395,91	80,40%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO - DICIEMBRE 2013



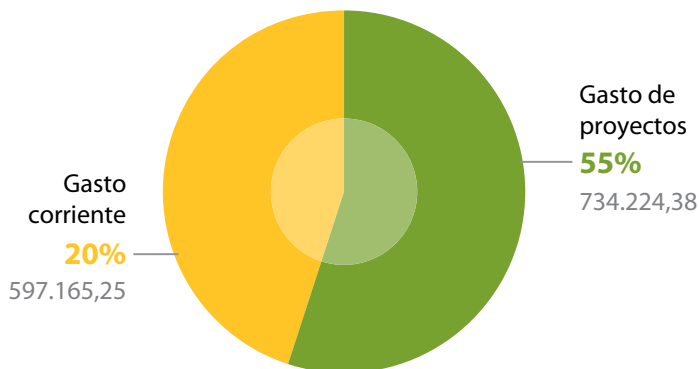
Del cuadro comparativo se destaca que el nivel de ejecución presupuestaria es del 80,40%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO

Gestión de Investigación	Presupuesto			% Período
	Planificado	Ejecutado	Saldo	
Egresos	1.331.389,63	1.070.395,91	260.993,72	80,40
Gasto corriente	597.165,25	502.833,42	94.331,83	84,20
Gastos de personal				
Remuneraciones	527.808,11	442.340,12	85.467,99	83,81
Bienes y servicios de consumo	68.857,14	60.493,30	8.363,84	87,85
Gastos financieros	500,00	0,00	500,00	0,00
Proyectos	734.224,38	567.562,49	166.661,89	77,30
Prevención	448.966,58	309.819,07	139.147,51	69,01
Comunicación	91.000,00	71.545,47	19.454,53	78,62
Fortalecimiento	23.668,46	15.741,94	7.926,52	66,51
Investigación	170.589,34	170.456,01	133,33	99,92

En el cuadro comparativo por tipo de gasto se evidencia que el gasto corriente significa el 45% del presupuesto institucional y el gasto de proyectos el 55%.

COMPARATIVO POR TIPO DE GASTO ENERO - DICIEMBRE 2013



● PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS

Detalle de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Tipo de contratación	Estado actual				Medio de verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número total	Valor total	Número total	Val	
Ínfima Cuantía	157	\$ 97.245,52	157	\$ 97.245,52	www.compraspublicas.gob.ec
Régimen Especial	1	\$ 30.000,00	1	\$ 15.000,00	
Catálogo Electrónico	8	\$ 4.211,68	8	\$ 4.211,68	



6 PRESENTACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

PRESENTACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

● METODOLOGÍA APLICADA

Quito Honesto realizó la rendición de cuentas del año 2013, con la participación de la ciudadanía usuaria de sus servicios, el viernes 28 de abril de 2014, en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo.

Para cumplir con la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas en un evento de retroalimentación se dispusieron tres espacios importantes:

- Presentación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del período enero – diciembre de 2013.
- Mesas temáticas que evaluaron el Informe Preliminar.
- Plenaria.

Presentación del Informe Preliminar

Al inicio del evento de rendición de cuentas, la licenciada Rosario Utreras, presidenta de Quito Honesto expuso los principales resultados de la gestión institucional ejecutada de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2013 contenidos en el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas. Previo al evento de retroalimentación, el informe fue enviado a los participantes, mismo que contiene los datos generales de la institución, la alineación estratégica a nivel nacional y municipal, el cumplimiento de las funciones institucionales, de la ejecución programática y presupuestaria, y los procesos de contratación.



La Presidenta de Quito Honesto presenta los resultados de la gestión del año 2013.

Mesas temáticas

Quito Honesto utilizó el trabajo en mesas temáticas como mecanismos de participación ciudadana para la Rendición de Cuentas.

Las mesas temáticas fueron el espacio conformado por diversos actores - usuarios/as de los servicios de Quito Honesto en el que se dio apertura para discutir y evaluar la gestión y formular recomendaciones para mejorar el trabajo institucional.

Se definieron tres mesas temáticas:

MESAS TEMÁTICAS

Mesas	Temas
1. Transparencia y Control Social	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública -LOTAIP-- Monitoreo de la contratación pública municipal- Rendición de cuentas- Participación ciudadana- Mejoramiento de los procesos municipales
2. Buenas prácticas éticas y de convivencia	<ul style="list-style-type: none">- Código de Ética del Municipio del Distrito Metropolitano Quito
3. Investigación	<ul style="list-style-type: none">- Investigación de denuncias de presunta corrupción

Plenaria

Fue el espacio final en el que cada mesa presentó los aspectos más importantes tratados y las recomendaciones formuladas; luego de lo cual la Presidenta, junto con los tres miembros del Directorio de Quito Honesto, resolvieron las observaciones presentadas.

● RESULTADOS

Participantes

En el momento de la inscripción se solicitó a cada uno de los asistentes que escogiera la mesa temática en la cual le interesaría participar. Según las inscripciones se presentó la siguiente distribución:

PARTICIPANTES

Mesas temáticas	Participantes
Transparencia y Control Social	23
Buenas prácticas éticas y de convivencia	16
Investigación de denuncias	23
Total de participantes	62

Adicionalmente, durante la presentación inicial del informe estuvieron presentes algunas autoridades o sus delegados.

Observaciones

Después del evento de rendición de cuentas, se sistematizó la información trabajada por cada mesa temática la misma que se presenta a continuación:



Mesa 1: Transparencia y Control Social



En la mesa de Transparencia se evaluaron los proyectos de prevención de la corrupción

- Se debe señalar que las veedurías son una iniciativa ciudadana, por ello es importante visibilizar esta labor y brindar el acompañamiento permanente.
- La red de veedurías solicita una respuesta a la consulta de que Quito Honesto le otorgue personería jurídica.
- Se debe considerar el cambio de servidores/as y autoridades para los procesos de seguimiento de las veedurías, por cuanto los nuevos funcionarios no se sienten involucrados con el tema aduciendo que no es de su competencia.
- Es necesario transparentar la situación actual de las veedurías.

- La participación ciudadana debe ser concienciada por los servidores/as públicos.
- Existe alta rotación del personal en el área de contratación pública lo que ocasiona dificultades en la gestión.
- Quito Honesto no debe ser juez y parte al momento de la evaluación a los sitios web.
- Empresa Eléctrica Quito solicita se personalice las comunicaciones cuando se envíe los resultados de cada monitoreo trimestral.
- Es necesaria la coordinación interinstitucional para fortalecer procesos de licenciamiento Agencia de Regulación y Control Sanitario.
- Analizar el proceso de reclamos tributarios con el objetivo de reducir los tiempos y plazos de las resoluciones.
- Realizar una evaluación de impacto de su gestión.
- Se debería realizar un análisis del nivel de corrupción o transparencia.
- Es importante, que Quito Honesto utilice diferentes mecanismos para dar a conocer su gestión tanto en el ámbito público como privado.
- Buscar mecanismos para sancionar el incumplimiento de las recomendaciones emitidas por Quito Honesto.
- Quito Honesto debe convertirse en un canal que vincule las inquietudes ciudadanas con las dependencias municipales.
- Efectuar visitas técnicas para solicitar información sobre acciones y gestiones de cada dependencia.

Mesa 2: Buenas Prácticas Éticas y de Convivencia



Participantes de la mesa de Buenas Prácticas redactan recomendaciones

- Se debería fortalecer el trabajo realizado en la socialización, sensibilización y ejecución del Código de Convivencia para entrelazar el trabajo entre diferentes dependencias del Estado en beneficio de todos y todas.
- Se requiere buscar un mecanismo para que el tema de valores se trabaje de manera permanente en la malla curricular de los establecimientos educativos municipales.
- Es importante fomentar el tema de valores a nivel de parroquias y barrios de la ciudad, además extender el enfoque al gobierno central.

- Motivar campañas comunicacionales sobre principios y valores, por ejemplo adjuntar en las planillas de servicios básicos información que promueva valores éticos para que la ciudadanía no incurra en posibles actos de corrupción en el ámbito municipal.

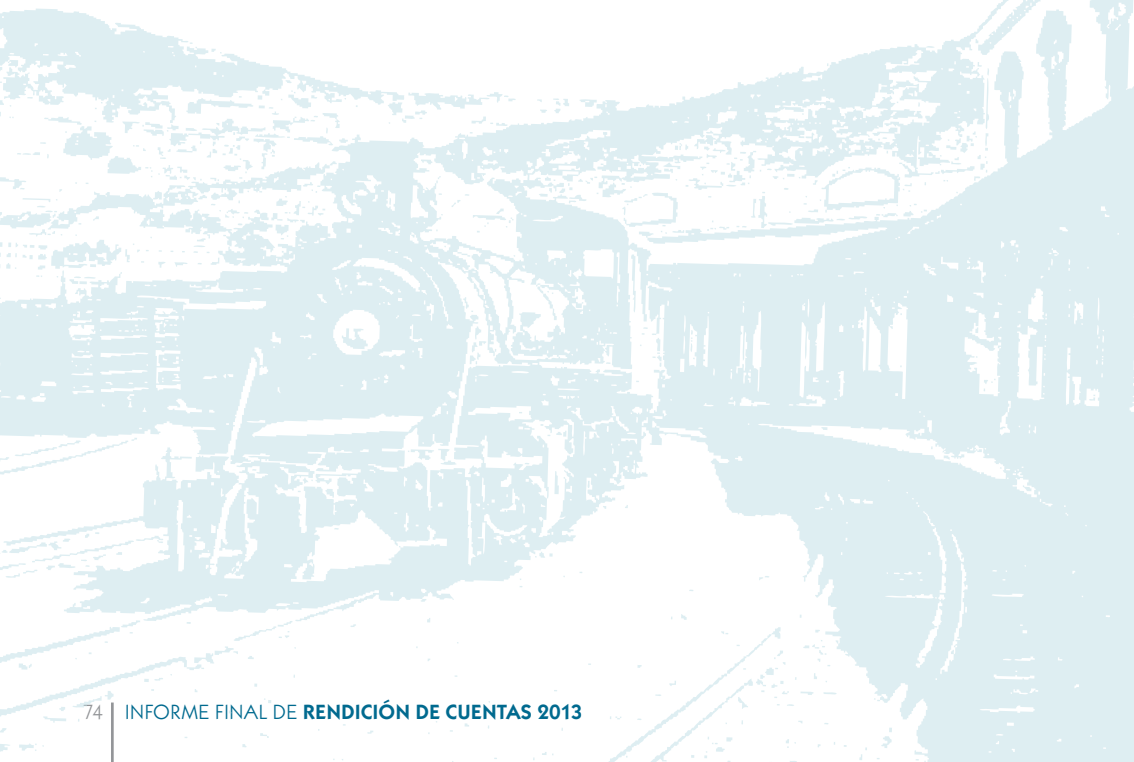
Mesa 3: Investigación de Denuncias



En la mesa de Investigación participaron representantes de la Fiscalía General del Estado.

- Realizar convenios de apoyo mutuo con instituciones que luchen contra la corrupción, especialmente con la Fiscalía General del Estado.
- Mejorar los tiempos en los procesos de validación, emisión de informe y tipologías, y perfeccionar las labores de campo a fin de detectar presuntos actos de corrupción.

- Sensibilizar y ampliar eventos y/o cursos de capacitación a todos los funcionarios y autoridades municipales incluyendo a la comunidad educativa particular, enfocando temas de honestidad y transparencia con el objetivo de disminuir niveles de corrupción en el municipio.
- Elaborar, aplicar y evaluar los planes de prevención y analizar los resultados de las investigaciones realizadas para conocer los factores que han incidido en el comportamiento de las y los ciudadanos.
- Transparentar los casos de denuncias y no solo enumerarlos, a fin de ayudar en el proceso de reflexión para trabajar desde esas experiencias.
- Mayor información en el sitio web sobre las denuncias.



Recomendaciones

A continuación se detallan las recomendaciones consensuadas por los participantes en cada mesa de trabajo, las cuales han sido acogidas en un compromiso de incorporarlas a la gestión institucional.

1. Coordinar las acciones necesarias a fin de tener contacto permanente con las veedurías ciudadanas y promover la ejecución de su gestión.
2. Recomendar a las autoridades de las dependencias del MDMQ buscar mecanismos para dar mayor estabilidad a la gestión de los procesos municipales y disminuir los niveles de rotación del personal.
3. Convertir a Quito Honesto en un puente entre la ciudadanía y las instancias municipales y concienciar a los servidores/as municipales de la importancia de los mecanismos y herramientas de control social.
4. Sugerir y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por Quito Honesto, a fin de que sean de cumplimiento obligatorio.
5. Difundir en la ciudadanía una cultura de ética, transparencia y convivencia mediante talleres, campañas comunicacionales y por otros medios.
6. Promover el Código de Convivencia en las dependencias municipales parroquiales del Distrito Metropolitano de Quito y en la ciudadanía en general.
7. Estimular mediante reconocimientos a las dependencias que fomenten la aplicación de los Códigos de Convivencia y Ética.

8. Establecer programas específicos de formación para niños, niñas y adolescentes sobre los temas de convivencia y ética.
9. Concertar con otras instituciones del Estado para hacer una campaña conjunta y complementaria sobre los temas de ética y convivencia.
10. Iniciar un proceso de apropiación del Código de Ética con la comunidad educativa de las escuelas y colegios municipales.
11. Fortalecer relaciones con la Fiscalía, mediante un convenio sobre las denuncias de corrupción y compartir programas de interés mutuo.
12. Fortalecer la investigación de oficio y no solo por denuncia.
13. Optimizar los tiempos de investigación, tipologías de denuncias, resultados y validación de informes. Hacer una investigación de impacto.
14. Formación, capacitación, sensibilización y evaluación del personal del Municipio en asuntos de anticorrupción.
15. Implementar un sondeo aleatorio de la calidad de la atención para identificar corrupción.



7 ANEXOS

ANEXO 1

● FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EMPRESAS PÚBLICAS	
DATOS GENERALES	
Nombre de la Empresa:	Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción
DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	La Mariscal
Cabecera Cantonal:	Quito
Dirección:	Av. Amazonas N21-252 y Jerónimo Carrión. Edificio Londres. Tercer piso.
Correo electrónico de la Empresa:	quitohonesto@quitohonesto.gob.ec
Página web:	www.quitohonesto.gob.ec
Teléfonos:	2525726 / 2232279
N.- RUC:	1768121760001
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre del representante legal:	Rosario de Lourdes Utreras Miranda
Cargo del representante legal:	Presidenta
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	Enero a diciembre de 2013
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	28 de marzo de 2014

CONTENIDOS ESPECÍFICOS CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS QUE OFERTA

Identifique los servicios que brinda	Principales programas, proyectos, acciones realizados para cumplimiento servicios	Resultados alcanzados en el cumplimiento de los servicios	Observaciones
<p>Promover el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de las dependencias municipales garantizando el ejercicio pleno del derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública</p>	<p>Vigilancia, monitoreo y difusión de la LOTAIP</p>	<p>34 de los 37 sitios web del MDMQ monitoreados trimestralmente durante el 2013 alcanzaron una puntuación igual o superior a 80/100, lo que les permitirá obtener el Sello y Certificación de Transparencia 2013.</p> <p>100% de las dependencias municipales obligadas al cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP entregaron a la Defensoría del Pueblo sus informes anuales sobre el derecho de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012.</p> <p>Se elaboraron 2 guías metodológicas para orientar a los servidores/as responsables de los art. 7 y 12 de la LOTAIP.</p>	
<p>Vigilar y monitorear los procesos de contratación pública ejecutados por las dependencias contratantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.</p>	<p>Contratación Pública Municipal</p>	<p>En promedio, 60 de 64 dependencias contratantes reportaron oportunamente sus procesos de contratación a ejecutar mensualmente. Se sistematizó la información correspondiente a 32.156 procesos de contratación pública adjudicados y finalizados por el MDMQ.</p> <p>Se monitoreó a profundidad 31 procesos de contratación.</p> <p>Se monitoreó 19 procesos de contratación por denuncias.</p>	



Identifique los servicios que brinda	Principales programas, proyectos, acciones realizados para cumplimiento servicios	Resultados alcanzados en el cumplimiento de los servicios	Observaciones
		Se han emitido 10 recomendaciones al Servicio de Contratación Pública SERCOP, sobre temas relacionados con el manejo del Sistema Nacional de Contratación Pública, las cuales se encuentran en análisis.	
Velar por el cumplimiento de la rendición de cuentas del Alcalde y miembros del Concejo Metropolitano de Quito.	Rendición de Cuentas	13 autoridades del Concejo Metropolitano de Quito cumplieron con el envío de la rendición de cuentas a Quito Honesto.	
Formular recomendaciones encaminadas a lograr que los procesos de la administración municipal siempre sean eficientes y transparentes.	Mejoramiento de los procesos del MDMQ en los servicios que brinda a la ciudadanía.	6 procesos municipales analizados y con recomendaciones. Se han formulado 342 recomendaciones y 299 ya han sido socializados con autoridades.	



Identifique los servicios que brinda	Principales programas, proyectos, acciones realizados para cumplimiento servicios	Resultados alcanzados en el cumplimiento de los servicios	Observaciones
Promocionar la participación ciudadana y el control social a través de diversos mecanismos.	Participación ciudadana y control social	6 Veedurías Ciudadanas Metropolitanas activas y 5 culminaron con éxito su gestión. 2 observatorios incorporados. De las 84 recomendaciones consensuadas entre autoridades y ciudadanía 47 ya han sido cumplidas.	
Difundir principios y valores para fomentar una cultura de honestidad y transparencia en el Distrito Metropolitano de Quito.	Código de Ética	Expedición del Código de Ética del MDMQ. Se inició el proceso de apropiación en 12 dependencias y se mantuvo el trabajo con las 2 piloto.	
	Código de Convivencia	Se elaboró el documento: Ejes temáticos para la elaboración del material para la aplicación del Código de Convivencia, el mismo que podrá ser utilizado en el replanteamiento de este eje de trabajo.	Se suspendieron actividades debido a que el Ministerio de Educación emitió un decreto para la elaboración de Códigos de Convivencia.



Identifique los servicios que brinda	Principales programas, proyectos, acciones realizados para cumplimiento servicios	Resultados alcanzados en el cumplimiento de los servicios	Observaciones
<p>Receptar, tramitar e investigar denuncias sobre actos que puedan suponer corrupción administrativa o financiera, atribuibles a los miembros del Concejo, servidores (as) y trabajadores (as) del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de encontrar indicios de responsabilidad poner en conocimiento de las autoridades respectivas para que apliquen las sanciones correspondientes y evitar la impunidad.</p>	<p>Investigación de denuncias</p>	<p>Se admitieron 50 denuncias de casos de presunta corrupción en el MDMQ que han sido atendidas y se encuentran en diferentes etapas del proceso de investigación, al igual que las 85 que estaban activas del año anterior. Se emitieron 45 informes finales de casos de presunta corrupción. De las cuales 15 presentan indicios de corrupción.</p>	

CUMPLIMIENTO DE OTRAS COMPETENCIAS

Identifique los servicios que brinda	Principales programas, proyectos, acciones realizados para cumplimiento de competencia	Resultados alcanzados en el cumplimiento de las competencias	Observaciones

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual rinden cuentas:

Mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos implementados	Número de mecanismos implementados en el año	Medios de verificación
	Marque con una X		
Asamblea Local			
Audiencia pública			
Cabildo popular			
Consejo de planificación local			
Silla vacía			
Otros			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social	Mecanismos generados	Medios de verificación
	(marque con una x) Indique el o los mecanismo generado por la ciudadanía	
Veedurías ciudadanas		
Observatorios ciudadanos		
Defensorías comunitarias		
Comités de usuarios de servicios		
Otros		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el período del cual rinden cuentas:

Proceso de rendición de cuentas	Describa la ejecución de este momento	Observaciones	Medios de verificación
Elaboración del informe de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la presente resolución.	Reuniones equipo interinstitucional Preparación de insumos Sistematización del informe.		Actas de reunión
Presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación de la rendición de cuentas en territorios y a nivel nacional, según el caso.	Quito Honesto realizó la rendición de cuentas del año 2013, el viernes 28 de abril de 2014, en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, en un evento de retroalimentación que contó con 3 espacios: 1 Presentación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del período enero – diciembre de 2013. 2 Trabajaron 3 mesas temáticas en la evaluación del Informe Preliminar, enviado con anterioridad al evento, y formulación de recomendaciones. 3 Plenaria en la que se presentaron 5 recomendaciones por mesa temática. El evento de retroalimentación contó con la participación de 90 personas: ciudadanía usuaria de sus servicios.		



Proceso de rendición de cuentas	Describa la ejecución de este momento	Observaciones	Medios de verificación
Entrega de informe de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.	Se entregará de acuerdo al cronograma establecido		

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTE CIUDADANOS RECIBIDOS

Se detallan las recomendaciones consensuadas por los participantes en cada mesa de trabajo, las cuales han sido acogidas en un compromiso institucional de incorporarlas a la gestión institucional:

1. Coordinar las acciones necesarias a fin de tener contacto permanente con las veedurías ciudadanas y promover la ejecución de su gestión.
2. Recomendar a las autoridades de las dependencias del MDMQ buscar mecanismos para dar mayor estabilidad a la gestión de los procesos municipales y disminuir los niveles de rotación del personal.
3. Convertir a Quito Honesto en un puente entre la ciudadanía y las instancias municipales y concienciar a los servidores/as municipales de la importancia de los mecanismos y herramientas de control social.
4. Sugerir y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por Quito Honesto, a fin de que sean de cumplimiento obligatorio.
5. Difundir en la ciudadanía una cultura de ética, transparencia y convivencia mediante talleres, campañas comunicacionales y por otros medios.
6. Promover el Código de Convivencia en las dependencias municipales parroquiales del Distrito Metropolitano de Quito y en la ciudadanía en general.
7. Estimular mediante reconocimientos a las dependencias que fomenten la aplicación de los Códigos de Convivencia y Ética.



Proceso de rendición de cuentas	Describa la ejecución de este momento	Observaciones	Medios de verificación
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTE CIUDADANOS RECIBIDOS			
8. Establecer programas específicos de formación para niños, niñas y adolescentes sobre los temas de convivencia y ética.			
9. Concertar con otras instituciones del Estado para hacer una campaña conjunta y complementaria sobre los temas de ética y convivencia.			
10. Iniciar un proceso de apropiación del Código de Ética con la comunidad educativa de las escuelas y colegios municipales.			
11. Fortalecer relaciones con la Fiscalía, mediante un convenio sobre las denuncias de corrupción y compartir programas de interés mutuo.			
12. Fortalecer la investigación de oficio y no solo por denuncia.			
13. Optimizar los tiempos de investigación, tipologías de denuncias, resultados y validación de informes. Hacer una investigación de impacto.			
14. Formación, capacitación, sensibilización y evaluación del personal del Municipio en asuntos de anticorrupción.			
15. Implementar un sondeo aleatorio de la calidad de la atención para identificar corrupción.			

MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Mecanismos adoptados para que la ciudadanía acceda a la información de la gestión institucional y de se rendición de cuentas	Periodicidad
Sitio web institucional de Quito Honesto	Permanente
Redes sociales	Permanente
Publicación: Impresión y entrega del Informe Preliminar	1 vez a año
Publicación: Impresión y entrega del Informe Final	1 vez

PLANIFICACIÓN

Se refiere a la articulación de políticas públicas.

ARTICULACIÓN

Articulacion planificacion estrategica al PNBV	SI	No	Medios de verificación
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	x		Planificación Estratégica Institucional CMLCC
El POA está articulado al POTE		x	

NIVEL PROGRAMÁTICO NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

Se refiere a la articulación de políticas públicas.

Metas del POA	% Cumplimiento	Observaciones	Medios de verificación
Gestión de Prevención			
90% de la Gestión de Prevención	89%	Se alcanzó un 80% en el promedio de los indicadores de los ejes de trabajo.	Informe de monitoreo
85% de cumplimiento de la LOTAIP en el MDMQ y sus dependencias. (Vigilancia, monitoreo y difusión de la LOTAIP)	113%	Se alcanzó un promedio del 96% de cumplimiento de la LOTAIP, el cual proviene del 91,8% de dependencias que obtuvieron el sello de transparencia (art. 7) y el 100% de dependencias que entregaron el informe anual (art. 12).	Informe de monitoreo
90% de la Gestión de Prevención	89%	Se alcanzó un 80% en el promedio de los indicadores de los ejes de trabajo.	Informe de monitoreo



Metas del POA	% Cumplimiento	Observaciones	Medios de verificación
Gestión de Prevención			
85% de cumplimiento de las dependencias contratantes del MDMQ que reportaron mensualmente la información sobre sus procesos de contratación pública antes de su ejecución y de conformidad a la planificación establecida. (Vigilancia y monitoreo de la Contratación Pública Municipal)	102%	Se alcanzó un 87% en el cumplimiento de las dependencias que reportan mensualmente su planificación de contratación pública, que corresponde a un promedio de 60 de las 64 dependencias contratantes.	Informe de monitoreo
93% de las autoridades del Concejo Metropolitano de Quito cumplen con el envío de la rendición de cuentas. (Rendición de cuentas del Concejo Metropolitano de Quito)	87%	Se alcanzó el 81,25% en el cumplimiento de las autoridades que enviaron la rendición de cuentas a Quito Honesto, que corresponde a 13 de las 16 miembros del Concejo.	Informe de monitoreo
100% de cumplimiento del plan de trabajo. (Mejoramiento de procesos que ejecuta el MDMQ en los servicios que brinda a la ciudadanía)	100%	Se alcanzó el 100% del plan de trabajo, que corresponde al análisis de los 6 procesos seleccionados y la emisión de recomendaciones.	Informe de monitoreo



Metas del POA	% Cumplimiento	Observaciones	Medios de verificación
Gestión de Prevención			
65% de cumplimiento de las recomendaciones emitidas y acordadas con las autoridades competentes del MDMQ a través de mecanismos de participación ciudadana. (Participación ciudadana y control social)	86%	Se alcanzó el 56%, que corresponde a 47 recomendaciones cumplidas en relación a las 84 acordadas por las autoridades y los mecanismos de participación ciudadana.	Informe de monitoreo
100% de cumplimiento del plan de trabajo para el proceso de construcción, socialización y apropiación del Código de Ética del MDMQ en las dependencias del gobierno municipal. (Código de Ética del MDMQ)	100%	Se alcanzó el 100% del plan de trabajo, que corresponde al inicio del proceso de apropiación del Código de Ética en 12 dependencias y la continuación en las 2 piloto.	Informe de monitoreo
100% de cumplimiento del plan de trabajo para la construcción, socialización e implementación de los Códigos de Convivencia en los establecimientos educativos del Municipio. (Código de Convivencia del Subsistema de Educación Municipal)	37%	Se alcanzó el 37% del plan de trabajo, que corresponde al inicio del proceso en 6 establecimientos educativos. Este fue suspendido por efecto del Decreto del Ministerio de Educación para estandarizar los Códigos de Convivencia.	

Metas del POA	% Cumplimiento	Observaciones	Medios de verificación
Gestión de Investigación			
100% de las denuncias admitidas son atendidas y se encuentran en diferentes etapas del proceso de investigación	100%	Las 50 denuncias admitidas en el 2013 y las 85 activas del ejercicio anterior están siendo atendidas y se encuentran en diferentes etapas del proceso de investigación.	Informe de monitoreo
100% cumplimiento en el plan de investigación de casos de presunta corrupción	81%	Se planificó la emisión de 72 informes preliminares y finales. Se alcanzó 71 informes preliminares y 45 finales	Informes de trabajo Dirección de Investigación y Asesoría Jurídica
Gestión de Fortalecimiento Institucional			
90% de cumplimiento presupuestario del Plan de Fortalecimiento Institucional	96%	Se alcanzó un 86% en el promedio de los ejes de trabajo.	Informe de monitoreo
90% de cumplimiento presupuestario de la Gestión Administrativa Financiera	103%	Se alcanzó un 93% en el cumplimiento presupuestario.	
90% de cumplimiento presupuestario de la Gestión de Comunicación Social	88%	Se alcanzó el 79% en el cumplimiento presupuestario.	
Total	95%		

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA:

Se refiere a la información sobre la gestión financiera en relación a lo presupuestado.

Metas del POA	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	% Cumplimiento	Observaciones	Medios de verificación
Gestión de Prevención	\$ 448.966,58	\$ 309.819,07	69,01%		Liquidación presupuestaria
Gestión de Investigación	\$ 170.589,34	\$ 170.456,01	99,92%		Liquidación presupuestaria
Gestión de Fortalecimiento Institucional	\$ 711.833,71	\$ 590.120,83	82,90%		Liquidación presupuestaria
Total	\$1.331.389,63	\$ 1.070.395,91	80,40%		

DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

Tipo de contratación	Estado actual				Medios de verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número total	Valor total	Número total	Valor total	
Ínfima Cuantía	157	\$ 97.245,52	157	\$ 97.245,52	www.compraspublicas.gob.ec
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					



Tipo de contratación	Estado actual				Medios de verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número total	Valor total	Número total	Valor total	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					www.compraspublicas.gob.ecc
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	1	\$ 30.000,00	1	\$ 15.000,00	
Catálogo Electrónico	8	\$ 4.211,68	8	\$ 4.211,68	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:

Enajenación de bienes	Valor total	Medio de verificación

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

Expropiaciones/donaciones	Valor total	Medio de verificación

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA:

Se refiere a la información sobre la gestión financiera en relación a lo presupuestado.

Metas del POA	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	% Cumplimiento	Observaciones	Medios de verificación
Gestión de Prevención	\$ 448.966,58	\$ 309.819,07	69,01%		Liquidación presupuestaria
Gestión de Investigación	\$ 170.589,34	\$ 170.456,01	99,92%		Liquidación presupuestaria
Gestión de Fortalecimiento Institucional	\$ 711.833,71	\$ 590.120,83	82,90%		Liquidación presupuestaria
Total	\$1.331.389,63	\$ 1.070.395,91	80,40%		

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:

En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.

Descripción de obras públicas	Valor	Estado actual	Observaciones	Medio de verificación
N/A				

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:

En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.

Descripción de obras públicas	Valor	Motivo	Observaciones	Medio de verificación
N/A				

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

Entidad que recomienda	Recomendaciones y/o dictámenes emanados	Informe el cumplimiento de recomendaciones y dictámenes	Observaciones	Medio de verificación
N/A				

ANEXO 2

● RESUMEN DE ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

Actas	Fecha	Resumen
292-34	Enero 8	<p>RESOL-01-2013.- “Se aprueba la continuidad del Proyecto de “Mejoramiento de los Procesos que ejecuta el Municipio del DMQ en los servicios que brinda a la ciudadanía” para el período 2013-2014.</p> <p>2.- “Se avoca conocimiento del resumen de los resultados de los procesos analizados por el Equipo del Proyecto de Mejoramiento de los Procesos Municipales: Permiso de Funcionamiento LUAE-Bomberos y Espectáculos Públicos”.</p>
293-35	Enero 22	<p>RESOL-02-2013.- “Se aprueba el Plan Operativo Anual de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción correspondiente al año 2013”.</p> <p>RESOL-03-2013.- “Se aprueba la Proforma Presupuestaria correspondiente al año 2013 y el distributivo de sueldos 2013 de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción”</p> <p>3.- “Se recibe la presentación sobre la recaudación de impuestos y gobierno electrónico del Municipio de Quito, por parte del economista Rubén Flores, Administrador General del MDMQ”.</p>



Actas	Fecha	Resumen
296-38	Abril-16	<p>RESOL-04.2013.- “Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2012 de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción”.</p> <p>2.- “Se recibe la presentación de la gestión realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico “Quito Turismo” por parte de la licenciada Luz Elena Coloma, Gerente General.</p>
29	Mayo 15	<p>RESOL-05.2013.- “Aprobar la creación de la Veeduría Ciudadana Metropolitana Quito contra la Trata”, cuyo objetivo general será: Evaluar el compromiso del MDMQ en la aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 246 con énfasis en la prevención de trata de niños, niñas y adolescentes (NNA) como uno de los ejes transversales de las políticas y programas de la gestión municipal”.</p> <p>2.- “Se avoca conocimiento del Primer Informe Trimestral sobre el análisis del Proceso-Permiso de Funcionamiento-LUAE Quito Turismo del Proyecto de Mejoramiento de los procesos que ejecuta el MDQ en los servicios a la ciudadanía”.</p> <p>3.- Se avoca conocimiento del Primer Informe Trimestral del Proyecto de Vigilancia y Monitoreo de la Contratación Pública Municipal</p>
298-40	Junio 4 y 11	<p>RESOL-06.2013.- “Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2012-2017”</p> <p>RESOL-07.2013.- “Aprobar el Plan Plurianual Institucional 2012-2014”</p>



Actas	Fecha	Resumen
		<p>RESOL-08-2013.- “ Aprobar el Plan Operativo Anual Institucional 2013”</p> <p>RESOL-09-2013.- “ Aprobar el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos”</p> <p>RESOL-10-2013.- “ Aprobar el Manual de Descripción de Cargos”</p> <p>RESOL-11-2013.- “ Aprobar el Manual de Valoración de Cargos”</p>
299-41	Julio 9	<p>1.- Se recibe la presentación de cuatro casos investigados y concluidos en los últimos meses por parte de la Dirección de Investigación.</p> <p>RESOL-12-2013.- “Se aprueba la inclusión de Lizeth Danesa Lema Matheu y Oscar Daniel Rueda Torres, como veedores de la Veeduría Ciudadana Metropolitana Quito contra la Trata”.</p>
300-42	Julio 23	<p>RESOL-13-2013.- “Se aprueba la creación de la Veeduría Ciudadana Metropolitana Calderón en el Transporte Público”</p> <p>2.- Se avoca conocimiento del Informe de resultados del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013 sobre el análisis del proceso “Permiso de Funcionamiento LUAE-Secretaría de Salud”</p>



Actas	Fecha	Resumen
300-42	Julio 23	<p>3.- Se avoca conocimiento del “Informe de resultados del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013 sobre la Vigilancia y Monitoreo de los Procesos de Contratación Pública que ejecuta el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias contratantes” del Proyecto “Vigilancia y Monitoreo de la Contratación Pública Municipal”</p>
306-48	Diciembre 19	<p>RESOL-14-2013.- Se aprueba el Informe Final de la Veeduría Ciudadana Metropolitana “Regularización de Taxis 2011- Ordenanza Municipal 0047”</p> <p>1.- Se avoca conocimiento del Informe del Proceso “LUAE-General” del Proyecto “Mejoramiento de los Procesos que ejecuta el MDMQ en los servicios que brinda a ciudadanía”</p> <p>2.- Se avoca conocimiento del Informe de “Evaluación, efectividad de la campaña de comunicación “Trabajamos contigo por un Quito Honesto”</p>

Un año más con el que aportamos para seguir construyendo la historia. Una historia que empezó hace casi una década, cuando se creó esta instancia con el mandato de luchar contra la corrupción en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Hemos ido caminando poco a poco, la tarea no ha sido sencilla. El 2013 está registrado en la memoria y en la agenda de todos y todas quienes conformamos Quito Honesto; ahí está plasmado cada momento de un trabajo en equipo con la responsabilidad de constituirnos en representantes de la ciudadanía, a cuyo nombre actuamos en todas las instancias en las que el Municipio tiene participación, bienes, derechos e intereses.

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión, edificio Londres, tercer piso
Teléfonos: 2525726 - 2232279 • www.quitohonesto.gob.ec



Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción

